

Enrto U. D. D. Juan Sori Regidor

venida del Sr. Don
Mariano Aguado =

El Sr. D. Juan Aguado Regidor Dip. de la Ciudad
En cumplimiento del poder que fue servido de dar
Para la contradiuion del Sr. D. de Regidor de Sr. Don
Penalar Pato a la Villa de Madrid alay diligencia
y autos de que eni dado quenta a esta Ciudad y Serrada
y enuado de Juana queriendo por que venido a la con
D. Domingo Joco agente persona de otra mano y Inteligen
cia y a las Casas de que se debe desbrar para el
buene uso. Aparte Para esta Ciudad donde les suuado
en la noche stando Rempe Para servir a esta Ciudad = Ha
Ciudad a Madrid de donde se ha de ir a la Ciudad de
Por la finca Congregado =

Carta

Una Carta de Don Domingo Joco agente de la
Ciudad en la corte de fecha exelta a D. Diego y uno de
Breue dando quenta de los negocios de su cargo y como
U. D. D. Juan ^{hago} Pato de la corte el dia diez y nueve para
esta Ciudad y le suplica se le socorra para salir a los muchos
pleos que ay pendientes = La Ciudad a Madrid de donde se ha de ir a
Corte de la persona concinca como lleva entendiado el
Sr. D. Pedro Pacheco Comis. de Cortes = El Regidor
de que se da quenta a ser agente el dicho D. Domingo
no se le anada si sobe quinientos = La Ciudad a la
ca que por a ora se despache libranca a los Sr. Don
Domingo de mill U. D. D. Bellon que se debrian
a juca y en quenta de los castos de pleos que esta da
cienda y sea en quenta y en lo mas efecto de los y sobre
El Sr. Juan Pedro Villanueva depositario de los =

Libranca de don
Domingo Joco =